



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2026.

COMUNICADO

AL PERSONAL DOCENTE CON PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO AUTORIZADA PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027

Se les comunica que a partir del **17 de agosto de 2026**, el personal docente con prórroga de nombramiento autorizada, podrá descargar su **Orden de Presentación** del portal de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en la siguiente liga:

<https://www2.aefcm.gob.mx/spp/ordenpre/index.jsp>

La Orden de Presentación deberá ser entregada al director de su Centro de Trabajo para notificar su incorporación, quien deberá devolvérsela sellada y firmada. Es importante señalar que el personal docente que **no cuente con su Orden de Presentación no podrá ingresar al plantel educativo**.

Una vez que tenga su "Orden de Presentación" recepcionada, deberá entregarse en el Archivo Central de Recursos Humanos, ubicado en Triunfo No. 34, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, a partir del 31 de agosto de 2026, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, conforme al siguiente calendario:

Inicial del apellido	Fecha de entrega
A - C	31 de agosto de 2026
D - H	1 de septiembre de 2026
I - O	2 de septiembre de 2026
P - S	3 de septiembre de 2026
T - Z	4 de septiembre de 2026

Así mismo se le informa que al momento de entregar la orden de presentación referida, se le hará entrega de su Nombramiento, a fin de concluir con su proceso de prórroga de nombramiento autorizada para el ciclo escolar 2026-2027.

Las órdenes de presentación de este proceso cuentan con código QR, el cual hace constar su autenticidad, por lo que cualquier orden de presentación emitida fuera de este proceso carece de validez.

Para cualquier duda o aclaración, se encuentra a su disposición el correo electrónico:

desarrollo.prorrogasdgarrh@aeefcm.gob.mx.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO